



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-011/2022
“RENOVACIÓN DE PÓLIZAS (VMWARE Y OPUS)”

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (once) horas del día 06 (seis) de octubre de 2022 (dos mil veintidós), estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en las instalaciones de la Oficina de la Subdirección de Servicios Generales “Unidad Centralizada de Compras” de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación de la Dirección General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania 1377, Colonia Moderna, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 62 apartado 4, 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63, 64 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5 de las Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-011/2022, denominada “RENOVACIÓN DE PÓLIZAS (VMWARE Y OPUS)”, para la **Comisión Estatal del Agua de Jalisco**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo	Titular de la Unidad Centralizada de Compras
Lic. Martha Leticia Márquez Tapia	Jefe de Compras Gubernamentales
C. Luisa Fernanda López Saldaña	Auxiliar de Compras
Por el Área Requirente	
Nombre	Cargo
L.S.C. Edgar Andrés Vázquez Gómez	Subdirector de Informática e Innovación.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-011/2022
"RENOVACIÓN DE PÓLIZAS (VMWARE Y OPUS)"

ASISTENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
José Felix Guzmán Dévora	MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.
Brenda Cedillo Gamez	ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, se señala que sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las mismas, en el entendido que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen, las enviaron los interesados en participar vía correo electrónico, mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

EMPRESA: MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS:

1.- En la partida /progresivo: 1 en la Sección No. 5 REQUERIMIENTO, en el punto 5 de la página 26 de 47, la CONVOCANTE solicita que, deberá contar con personal calificado con nivel VmWare Certified Professional o superior para resolver los requerimientos de asistencia técnica. Solicitamos a la CONVOCANTE nuestra propuesta para que se tome en cuenta que, en éste punto, recomendamos que sean 2 personas certificadas con nivel VmWare Certified Professional o superior, para resolver los requerimientos de asistencia técnica. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta.- Se acepta su solicitud. En la partida/progresivo: 1, en la Sección No. 5 REQUERIMIENTO, en este punto deberán ser 2 personas certificadas nivel VmWare Certified Professional o superior.

2.- En la partida /progresivo: 1 en la Sección No. 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, en el punto 5 de la página 27 de 47, la CONVOCANTE solicita que, deberá de incluir en su propuesta documentos emitido por el fabricante que, avale la certificación de su personal, demostrando que la empresa cuenta con consultores de nivel VmWare Certified Professional



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-011/2022
"RENOVACIÓN DE PÓLIZAS (VMWARE Y OPUS)"

superior. Solicitamos a la CONVOCANTE nuestra propuesta para que se tome en cuenta que, en éste punto, recomendamos que sean 2 personas certificadas con nivel VmWare Certified Professional o superior, para resolver los requerimientos de consultoría. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta.- Se acepta su solicitud. En la partida/progresivo: 1, en la Sección No. 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, en el punto 5 deberán ser 2 personas certificadas nivel VmWare Certified Professional o superior.

Por lo que no habiendo más preguntas y hechos que se hacen constar, los interesados en participar consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

Por lo que no existiendo ninguna aclaración por parte de la CONVOCANTE, se cierra la presente acta siendo las **11:12 once horas con doce minutos del día 06 (seis) de octubre de 2022 (dos mil veintidós)**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto, para los efectos legales y administrativos conducentes, en el presente procedimiento de adquisición.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo.	Titular de la Unidad Centralizada de Compras.	
Lic. Martha Leticia Márquez Tapia.	Jefe de Compras Gubernamentales.	

continua hoja siguiente de firmas.-----



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-011/2022
"RENOVACIÓN DE PÓLIZAS (VMWARE Y OPUS)"

C. Luisa Fernanda López Saldaña	Auxiliar de Compras.	<u>Luisa Fernanda López S</u>
L.S.C. Edgar Andrés Vázquez Gómez	Subdirector de Informática e Innovación. (Área Requiriente).	

ASISTENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES INTERESADOS EN PARTICIPAR
EN EL PROCESO

Nombre del Representante	Razón Social/Nombre	Firma
José Félix Guzmán Dévora.	MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.	
Brenda Cedillo Gamez.	ADMINISTRACION SOFTWARE E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V	

----- FIN DE ACTA -----